|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| The International Teleocmmunication Union - Connecting the World. | **Unión Internacional de Telecomunicaciones****Oficina de Normalización de las Telecomunicaciones** |  |

 Ginebra, 26 de febrero de 2020

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| Ref.: | **Circular TSB 231**SG15/HO | – A las Administraciones de los Estados Miembros de la Unión;– A los Miembros de Sector del UIT-T;– A los Asociados del UIT-T;– A las Instituciones Académicas de la UIT |
| Tel.: | +41 22 730 6356 |
| Fax: | +41 22 730 5853 |
| Correo-e: | tsbsg15@itu.int | **Copia**:– Al Presidente y a los Vicepresidentes de la Comisión de Estudio 15 del UIT-T;– A la Directora de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones;– Al Director de la Oficina de Radiocomunicaciones |
| Asunto: | **Aprobación de la Enmienda 1 a la Recomendación UIT-T G.9960 (2018) y la Enmienda 1 a la Recomendación G.9961 (2018)**  |

Estimado(a) señor(a):

1 A raíz de los Anuncios AAP-65 de fecha 1 de septiembre de 2019, y con arreglo al § 6.2 de la Recomendación A.8 (Johannesburgo, 2008), por la presente le informo que, durante su sesión plenaria celebrada el 7 de febrero de 2020, la Comisión de Estudio 15 aprobó la Enmienda 1 a la Recomendación UIT-T G.9960 (2018) y la Enmienda 1 a la Recomendación G.9961 (2018).

2 Los títulos de los temas de trabajo aprobados son:

− **Enmienda 1 a la Recomendación UIT-T G.9960 (2018)**, *Transceptores de red doméstica alámbricos de alta velocidad unificados – Especificación de la arquitectura del sistema y de la capa física: Enmienda 1*.

− **Enmienda 1 a la Recomendación G.9961 (2018)**, *Transceptores de red doméstica alámbricos de alta velocidad unificados – Capa de enlace de datos: Enmienda 1.*

3 Puede accederse a la información disponible sobre patentes en el sitio web del UIT-T.

4 Las versiones prepublicadas de los temas de trabajo aprobados estarán pronto disponibles en el sitio web del UIT-T.

5 La UIT publicará lo antes posible los textos de los temas de trabajo aprobados.

Atentamente,

(*firmado*)

Chaesub Lee
Director de la Oficina de
Normalización de las Telecomunicaciones